

Derechos fundamentales y Derechos Humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía / Curso 2016_2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
MÓDULO II FORMACIÓN BÁSICA	Derechos fundamentales y Derechos Humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía		1º	4	Obligatoria
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Baldomero Oliver León, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada		Departamento de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad s/n 18001 – Granada (España). Tel.: +34/958243455 E-mail: augustoaguilar@ugr.es , boliver@ugr.es Web: http://constitucional.ugr.es			
Augusto Aguilar Calahorro; Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Este curso tiene como finalidad					
<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir con claridad los diferentes sistemas de protección internacionales (universal y regionales) de los derechos humanos y conocer la evolución de los correspondientes instrumentos internacionales de reconocimiento de los derechos, así como sus garantías específicas con una visión sistemática y crítica. - En particular, conocer el funcionamiento del TEDH y los elementos esenciales de su jurisprudencia 					



sobre el sistema de los derechos.

- Conocer los elementos esenciales del sistema supranacional de reconocimiento y protección de los derechos y libertades en la Unión Europea, así como la jurisprudencia del TJUE respecto al sistema de los derechos desde una perspectiva evolutiva en el marco del proceso de integración.
- Conocer con plenitud el sistema de reconocimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales establecido por la Constitución Española de 1978, distinguiendo con claridad las diversas garantías procedimentales, normativas, institucionales y jurisdiccionales, así como los elementos esenciales de la doctrina del TC relativa al sistema de protección.
- Conocer los derechos estatutarios incorporados en los Estatutos de Autonomía llamados “de segunda generación”, su reconocimiento y garantías, la doctrina al respecto del TC y su interrelación con los demás niveles y ámbitos de reconocimiento de derechos.
- Tener la capacidad suficiente de relacionar e integrar estos sistemas desde una perspectiva de protección multinivel de los derechos y libertades.
- Conocer los elementos esenciales de reconocimiento y protección de los derechos y libertades fundamentales en los Estados constitucionales de nuestros días desde una perspectiva comparada, en especial los de los Estados Miembros de la Unión Europea.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Aprender a aplicar los conocimientos adquiridos sobre el reconocimiento y las técnicas de garantía de los derechos fundamentales, de tal modo que los alumnos y las alumnas sean capaces de afrontar y resolver controversias jurídicas. Para ello se deben valer de la competencia adquirida en el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional.

Trabajar en contexto multidisciplinarios, como corresponde, por ejemplo, a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas.

Comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro

Adquirir habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de



ser en gran medida autodirigido o autónomo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno será capaz de

- comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos
- analizar de manera crítica y manejar correctamente los principales instrumentos normativos de garantía de derechos a nivel subestatal, nacional, supranacional e internacional
- hallar la jurisprudencia relevante en materia de aplicación y garantía de derechos, tanto en la jurisdicción nacional como europea e internacional, distinguiendo los elementos que componen la decisión y pueden trasladarse a supuestos parecidos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

A) DECLARACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

1. En el marco de la ONU

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.
- Otros instrumentos y mecanismos de protección de derechos humanos en el marco del sistema internacional de la ONU.

2. En el ámbito europeo

2.1. En el marco del Consejo de Europa

- El Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950.
- La Carta Social Europea de 1961.
- Otros instrumentos y mecanismos de protección de derechos humanos en el ámbito del Consejo de Europa.
- El papel de la Organización sobre la Seguridad y Cooperación en Europa en materia de derechos humanos.

2.2. En el ámbito de la Unión Europea

- Evolución histórica: los derechos como principios generales del Derecho comunitario europeo.
- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea adaptada en 2007.



3. Otros sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos fundamentales

3.1 El sistema interamericano

3.2 El sistema africano.

4. Los derechos y libertades fundamentales en los Estados constitucionales de nuestros días.

4.1 Perspectiva comparada mundial.

4.2 En particular, la protección de los derechos y libertades fundamentales en los Estados Miembros de la Unión Europea.

5. Los derechos estatutarios en España.

5.1 Reconocimiento y doctrina del TC

5.2 Protección

B) PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Garantías normativas

2. Garantías procedimentales

3. Garantías institucionales

4. Garantías jurisdiccionales

C) EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERSPECTIVA MULTINIVEL .

BIBLIOGRAFÍA

TEMA A.1)

- El pueblo vs. las Naciones Unidas: Cómo pueden las personas físicas exigir sus derechos ante la ONU?, Aída Figueroa Bello, Gerhard Niedrist, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, ISSN-e 0041-8633, N°. 143, 2015, págs. 731-762

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/143/art/art7.pdf>

- El nuevo consejo de Derechos Humanos de la ONU: algunas consideraciones sobre su creación y su primer año de funcionamiento, Marisa Viégas Silva, International Law: Revista Colombiana de derecho Internacional, ISSN-e 1692-8156, N°. 12, 2008, págs. 35-

66<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914544>

- Declaración Universal de Derechos Humanos: ¿Norma de Ius Cogens?, Juana Inés Acosta López, Ana María Duque Vallejo, International Law: Revista Colombiana de derecho Internacional, ISSN-e 1692-8156, N°. 12, 2008, págs. 13-34



ugr

Universidad
de Granada

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914539>

- El derecho natural en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Juan David Velásquez Monsalve, Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ISSN 0120-3886, Vol. 43, N°. 119, 2013, págs. 735-772

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4828831>

Tema A.2)

- Los derechos fundamentales en Europa, [Markus Kotzur](#); Cristina Elías Méndez (trad.), Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 12, 2009, págs. 73-100

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3263691>

- Consejo de Europa y protección de los derechos humanos:

https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=consejo+de+Europa

- El Tribunal Europeo de los Derechos Humanos: un actor regional al servicio de los derechos humanos universales, Markus Kotzur, Anuario iberoamericano de justicia constitucional, ISSN 1138-4824, N°. 16, 2012, págs. 225-249

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4081449>

- Gregorio Cámara Villar, Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional, ReDCE, núm.

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE4/articulos/01camara.htm>

Tema A.3)

- La Carta Democrática Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Armando Salas Cruz, Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional, ISSN-e 1405-9193, N°. 31, 2014, 235 págs.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932014000200007

- Las Garantías Judiciales: un análisis de estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Alfredo d'Empaire, Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales, ISSN 0124-0021, N°. 38, 2013, págs. 147-164



ugr

Universidad
de Granada

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4696484>

- El papel de la historia en la fundamentación de los derechos humanos: las cartas de Mandén y Kurukán Fuga y su posición en el sistema Africano de protección de los derechos humanos, Salvador Garrido Soler, Universitas: Revista de filosofía, derecho y política, ISSN-e 1698-7950, N°. 16, 2012,

<http://universitas.idhbc.es/n16/16-07.pdf>

- La gobernanza democrática y la protección de los derechos humanos en la Asociación UE-África: ¿condicionalidad positiva o injerencia política?, Jokin Alberdi Bidaguren, Revista de Derecho Comunitario Europeo, ISSN 1138-4026, Año n° 15, N° 38, 2011, págs. 129-154

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3738323>

- Palabras clave para el constitucionalismo de hoy - una perspectiva alemana, Peter Häberle, THEMIS: Revista de Derecho, ISSN 1810-9934, N°. 67, 2015 (Ejemplar dedicado a: Derecho Constitucional), págs. 15-22

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5279036>

- Funciones y significados de los Tribunales Constitucionales en perspectiva comparada -y comentarios a los 60 años del Tribunal Constitucional, Peter Häberle, Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 17, 2012, págs. 501-528

- Igualdad y estado autonómico: los derechos estatutarios, Juan José Solozábal Echavarría, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, ISSN 1575-8427, N°. 13, 2009, págs. 165-178

<http://www.uam.es/otros/afduam/pdf/13/igualdad-y-estado-autonomico-juan-jose-solozabal.pdf>

Tema B)

- Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Pedro Cruz Villalón, Javier Pardo Falcón, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, ISSN-e 0041-8633, N°. 97, 2000, págs. 65-154

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/97/art/art2.htm>

- La administración de justicia conforme a las garantías judiciales reconocidas en los tratados internacionales de derechos humanos, Rubén Cardoza Zúñiga, [Meritum](#), ISSN-e 2238-6939, Vol. 9, N°.



ugr | Universidad
de Granada

2 (julho-dezembro), 2014, págs. 279-318

<http://www.fumec.br/revistas/meritum/article/view/3064>

- Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Aspectos a a destacar en el contexto de la discusión española. Luis Villacorta Mancebo, Ius et Praxis, ISSN 0717-2877, Vol. 17, N°. 1, 2011, págs. 81-118

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-00122011000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=en

Tema C)

Jurisdicción y justicia entre Tratado de Lisboa, Convenio Europeo de Derechos Humanos y ordenamientos nacionales, [Silvio Gambino](#), Revista de derecho constitucional europeo, ISSN 1697-7890, N°. 13, 2010, págs. 83-120

ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Derecho Constitucional Europeo: <http://www.ugr.es/~redce/>
Biblioteca electrónica de la UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica

METODOLOGÍA DOCENTE

Lectura de materiales teóricos y prácticos
Tutorías on line
Evaluación on line (test)
Participación en foros virtuales
Visualización de videos on line

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Código	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y (participación en foros)	20%	50%
Pruebas escritas	20%	30%
actitud del alumno en	0.5%	10%



ugr | Universidad
de Granada

las diferentes actividades desarrolladas		
Memorias	0.5%	10%
INFORMACIÓN ADICIONAL		

